

OPERADORA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA ALBUJA VACA
OPTYLAV S.A
INFORME DE COMISARIO
POR LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los señores accionistas

Presente. -

En mi calidad de Comisario por el año 2019 se pone a su consideración el respectivo informe de acuerdo con los lineamientos y disposiciones legales:

1. Cumplimiento de Obligaciones:

Cumplo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

2. Informe:

Respecto de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y del Directorio, considero que la Administración de **OPTYLAV S.A**, ha dado fiel y estricto cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran perfectamente registrados.

Se efectuó una revisión general de la gestión administrativa, evaluando además las operaciones económicas y financieras, contenidas en los Estados Financieros cometidos a consideración de la Asamblea: Balance General al 31 de diciembre de 2019, Estado de Resultados por al año en mención, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la cual incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados; las disposiciones legales emitidas en el país por medio de la Ley de Régimen Tributario Interno, y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así también la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. Control interno:

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una institución, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que, interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.

Entre los objetivos del control interno tenemos:

De Cumplimiento	De Control Estratégico	De Control de Ejecución	De Control de Evaluación	De Control de Información
Diseñar procedimientos de verificación que garanticen el cumplimiento del Marco Legal aplicable a las funciones de la empresa.	Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten y que puedan afectar el logro de los objetivos.	Velar porque todas las actividades y recursos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad en armonía con los principios de eficacia, eficiencia y económica.	Propiciar el mejoramiento continuo del control y la gestión de la Empresa. Garantizar la existencia de la función de verificación independiente de la Dirección de Control Interno.	Garantizar el suministro de información veraz y oportuna en la rendición de cuentas atención a entes externos e internos.

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se consideró necesario para el efecto, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, y bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no representó ninguna debilidad sustancial de dicho sistema.

Se han dado las responsabilidades de acuerdo con la jerarquía de cada funcionario, lo que da oportunidad a cada persona, sea responsable por la información que genera.

Considero que dicho control está bien establecido y fortalecido.

4. Registros Legales:

OPTYLAV S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado a la actividad de Servicio De Transporte De Carga Pesada.

5. Registros Contables:

Al aplicar selectivamente la revisión, considero que la documentación contable, financiera y Legal de **OPTYLAV S.A.** cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las cifras que arrojan los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se encontraron diferencias que deban ser reveladas.

La ayuda por parte de la Administración de la Compañía ha sido invaluable para el desempeño de mi función.

La compilación de los Estados Financieros de **OPTYLAV S.A.** por el período que terminó el 31 de diciembre de 2019, es:

La empresa durante el ejercicio económico 2019 registra Activos por \$ \$ 266,784.90 (USD Doscientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro con 90/100 dólares), Pasivos por \$ 239,423.93 (USD Doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos veinte y tres con 93/100 dólares) y un Patrimonio por \$ 27,360.96 (USD Veinte y siete mil trescientos sesenta con 96/100 dólares).

1	1	ACTIVO	266,784.90
2	1.1.	CORRIENTE	211,869.00
2	1.2.	NO CORRIENTES	54,915.90
1	2	PASIVO	239,423.93
2	2.1.	PASIVO CORRIENTE	129,891.74
2	2.2.	PASIVOS NO CORRIENTES	107,926.68
2	2.3.	PASIVOS DIFERIDOS	1,605.51
1	3	PATRIMONIO	27,360.96
2	3.1.	CAPITAL	18,700.00
2	3.2.	RESERVAS	574.18
2	3.3.	RESULTADO DEL EJERCICIO	8,086.78

Las operaciones del año determinan una utilidad antes de participación de trabajadores de \$ 4,285.23 (USD Cuatro mil doscientos ochenta y cinco con 23/100 dólares) antes de participación a trabajadores.

1	4	INGRESOS	1,114,589.58
2	4.1.	INGRESOS POR VENTAS	1,137,467.97
2	4.2.	DEVOLUCION EN VENTAS	-22,878.39
1	5	COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	1,110,304.35
2	5.1.	COSTOS DE VENTAS	809,226.23
2	5.2.	GASTOS OPERACIONALES	300,775.32
2	5.3.	GASTOS NO DEDUCIBLES EN COMPRA	302.80
		TOTAL RESULTADO	4,285.23

Las provisiones y reservas han sido determinadas de conformidad con la normativa prevista en las respectivas disposiciones legales vigentes en el país.

6. Conclusión:

Por las razones expuestas, considero que los Estados Financieros no contienen errores ni presentan omisiones.

De las evaluaciones realizadas no se observaron ningún tipo de violación a las Leyes y Reglamentos vigentes.

7. Recomendación:

Con base a lo mostrado, me permito recomendar a los señores accionistas, la aprobación final del Balance General de **OPTYLAV S.A** al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Debo manifestar, mi expreso agradecimiento por la apertura y colaboración por parte de los Directivos y funcionarios de la empresa, quienes, en las distintas áreas, supieron ayudarme en los requerimientos que efectué para realizar mi revisión y análisis, lo que me permitió llegar a los resultados mencionados.

Por todo lo expuesto, considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión expresada.

Quito, 23 de marzo del 2020

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Vanessa Canacuan', with a stylized flourish at the end.

Ing. Vanessa Canacuan

Comisario

1725911018